RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Número de Folio de la Solicitud: 11019800003122

En el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, siendo las **14:42 horas** del **día 08 ocho de febrero de 2022**, vista la Solicitud de Acceso a la Información presentada por el solicitante. Y recibida el **04 cuatro de febrero de 2022**. En la que solicita: **Información del C. Oscar Zurisaday Martinez Grimaldo, si se encuentra laborando dentro de la administración pública, desde que fecha, bajo que modalidad y el salario que percibe de manera mensual (Neto).**

RESULTANDO

PRIMERO. - Se remitió la solicitud a la dependencia correspondientes para su seguimiento:

A la Oficialía Mayor, se le envió el oficio número UAIP00077/2022, para que remitiera la información al respecto por considerarlo asunto de su competencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Oficial Mayor, mediante Oficio No. 0594/OM/2022, remitió la información solicitada, señalando lo siguiente: 1. La persona que le ocupa se encuentra laborando activamente en esta Administración Pública, 2. 16 de marzo de 2016 corresponde a su fecha de ingreso, 3. Se encuentra en la modalidad de confianza. 4. $9,115.63 (Nueve Mil Ciento Dieciséis Pesos 00/100 M. N.) percibe de salario mensual neto.

CONSIDERANDO

ÚNICO: Ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, previo análisis del caso y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Se le notifica al solicitante lo informado por el Oficial Mayor, mediante Oficio No. 0594/OM/2022, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE
San Luis de la Paz, Guanajuato, 08 de febrero de 2022.

Lic. María de la Luz Estrada de León.
Encargada de Acceso a la Información Pública.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.